



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control *72210*

SECCIÓN: Departamento de Auditoría y control

OFICIO: OIC-ELOTA 041/2026

ASUNTO: Notificación de Auditoría Administrativa.
Núm. 06/2026

*RECIBI
17 MARZO-26
BAQUEL*

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA. A 17 DE MARZO DE 2026

DRA. ALICIA ABIGAIL GUTIERREZ MANCILLAS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
PRESENTE. -

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II, IV, VII, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, Sinaloa Vigente; que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la Administración Pública y Paramunicipales.

Le informo que la Lic. Karina del Rocio Muñoz Carrasco en su carácter de Auditora del Departamento de Auditoría y Control adscrito a este Órgano Interno de Control, **asistirá el día lunes 23 de marzo del año en curso a las 10:00 horas, a las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, para llevar acabo Auditoria Administrativa 06/2026 la cual consistirá en revisar que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 se encuentre aprobado por la Junta Directiva de la Paramunicipal, así como cotejar que el personal adscrito se encuentre debidamente presupuestado; agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las oficinas de dicha paramunicipal y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos a la comisionada, se procederá de conformidad conforme al marco normativo vigente.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

*Recibi
17 Marzo 2026
Mariela M*

ATENTAMENTE
¡UNIDOS TODO SE PUEDE!

LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Municipal de Elota.- Edificio
C.c.p.- Archivo.-



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de control *33 RMO*
SECCIÓN: Departamento de Auditoría y Control
OFICIO: OIC-ELOTA 042/2026
ASUNTO: Solicitud de información.

*RECIBI
17-MARZO-2026
BAQUEL*

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA. A 17 DE MARZO DE 2026

**DRA. ALICIA ABIGAIL GUTIERREZ MANCILLAS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
PRESENTE. -**

Sirva el presente para comunicarle que con motivo de la Auditoría Administrativa número 06/2026 que se practicará al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, la cual consistirá en revisar que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 se encuentre aprobado por la Junta Directiva de la Paramunicipal, así como cotejar que el personal adscrito se encuentre debidamente presupuestado, con fundamento en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II,IV,VII Y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35,37 fracciones II,III,IV,VII,VIII,IX,X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que facultan a este Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control; solicito a usted proporcione la documentación e información que se relaciona, con la finalidad de iniciar los trabajos de auditoría.

- Copia certificada del Acta de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, donde se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Copia certificada del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Copia certificada de nómina correspondiente a la primera quincena de marzo del ejercicio fiscal 2026.

De igual manera se solicita se nombre a un enlace y un testigo para el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Le agradezco que la citada información se proporcione el día lunes 23 de marzo de 2026, día que iniciarán los trabajos de auditoría a esta paramunicipal.

Sin más por el momento quedo de usted.

*Recibi
17 Marzo 2026
Mariela M*

**ATENTAMENTE
UNIDOS TODO SE PUEDE**

**LIC. ADAN GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Municipal de Elota.- Edificio
C.c.p.- Archivo



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.etota.gob.mx

